

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Esta tarde á las siete celebra junta general ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País en el salon de costumbre, calle del Rubio, piso 2.º del Café de la Constancia.

«Cada dia es más vivo el deseo en los pueblos situados entre Sagunto y Teruel, de ver comenzar los trabajos de la via férrea que ha de unir dichas ciudades con Calatayud, estableciendo una fácil y rápida comunicacion entre las poblaciones aragonesas y la costa del Mediterráneo, pues conocen perfectamente que sin este poderoso elemento de estraccion, en vano producen muchos artículos á precios económicos, porque la dificultad del trasporte los encarece y estanca matando la riqueza. Añádese á este natural deseo de ver aumentadas las comunicaciones la necesidad que hay de ocupar brazos para hacer soportable á la clase jornalera la ruina en que ha sumido á estas provincias la sequía de cinco años, y no estrañaremos que vuelvan los ojos hácia el proyecto de dicha linea férrea, considerándola como única áncora de salvacion.

Fatalmente, la lenta marcha que han de seguir negocios de tanta trascendencia como este, aleja las esperanzas de que en breve plazo pueda acometerse la construccion de dicho ferro-carril. Terminados los estudios, parece que existen dudas sobre la subvencion á que tiene derecho el camino, y estas dudas solo pueden resolverlas las Cortes, á las que debe someterse el asunto. ¿Podrá hacerse en la próxima legislatura? Mucho lo dudamos, cuando van á presentarse á las Cámaras las capitulaciones matrimoniales del Monarca, y pesa sobre el gobierno la urgencia de resolver las difíciles reformas de Cuba. No es fácil, por ello, que se consiga hacer discutir

asuntos que, siendo de primordial interés para muchos pueblos, se considerarán como secundarios en los altos círculos políticos y gubernamentales.

A pesar de que abrigamos estos temores, creemos que no deben abandonarse á un funesto pesimismo los pueblos interesados en la construccion de la vía férrea de Calatayud á Teruel y Sagunto, sino desplegar toda su actividad y fijar todo su empeño en hacer oír sus pretensiones, y en que se ponga remedio á sus necesidades perentorias, lo cual se conseguiria seguramente, fijando la subvencion que debe disfrutar la linea, tras de lo cual no faltará empresa nacional ó extranjera que, auxiliada por los mismos pueblos, acometa la construccion de la linea.»

Estamos conformes con nuestro colega *Las Provincias* de donde transcribimos íntegro el interesante suelto que precede para comentarle en el próximo número.

LAS MANCOMUNIDADES DE PASTOS.

(Continuacion.)

Hemos dicho y lo repetimos; no somos enemigos de la ganadería; conocemos lo que vale esa industria, el respeto y consideracion que debe guardársele y cuanto urge ponerla en condiciones que le permitan desarrollarse, ya como riqueza pública, ya como el mayor auxiliar de la agricultura; por eso digimos, que queriamos para la ganadería vida propia, no una vida mercenaria, y sin declararnos protectionistas, favorecer el desarrollo de los pequeños ganaderos, puesto que los verdaderamente tales, son grandes industriales, que deben contar con todos los elementos necesarios á la industria á que dedican sus capitales, y extraño sería aun suponer, que haya quien acometa esta lucrativa industria, sin tener asegurada la alimentacion de lo que constituye su verda-

dero capital. Hasta aquí se han aprovechado de las Mancomunidades los grandes ganaderos, sin una justa reciprocidad para la agricultura y cuasi podriamos asegurar, que en perjuicio de los pequeños ganaderos; véase sino quienes han sido en todos tiempos los que con sus grandes cabañas se han aprovechado del pasto comun, mientras los demás vecinos quedaban imposibilitados de hacer otro tanto, pues sabido es que el terreno por donde pasturan esas inmensas masas de trashumantes queda ollado por algun tiempo; viéndose reducidos las demás á un estrecho círculo, insuficiente al objeto.

Sucede generalmente en los pueblos que las mejores dehesas y montes, se hallan á grande distancia de la poblacion, y mientras el pobre vecino no puede quizás por la distancia aprovechar para sus ganados aquella verdadera riqueza, el rico especulador la convierte en una semi-propiedad y asienta en ella sus reales estableciendo sus cabañas, si no edifica corrales y parideras para mayor comodidad, teniendo como tiene la completa seguridad de que al volver sus ganados de extremo, han de encontrar intacto y lozano el suelo que les ha de alimentar. Se comprendería perfectamente que algunos pueblos quisiesen continuar unidos en mancomunidad para el disfrute de sus pastos y abrevaderos y tal vez como excepcion no negáramos la conveniencia, pero jamás concederemos que pueda ni deba hacerse ésta estensiva á los especuladores, pues á estos segun las leyes de Montes y cuantas Reales órdenes se han dictado, no se les concede los aprovechamientos de pastos, sino como sobrante de las necesidades vecinales y previo pago de ellos segun tasacion por las oficinas del ramo, de donde se deduce que el ganado de uso vecinal, si no puede hacer el aprovechamiento de los pastos en la forma antigua y con aquella libertad de que disfrutaba cuando regían las ordenanzas de Mancomunidades, le queda al menos el derecho de aprovechamiento en Montes del Comun que no hayan sido enagenados, si bien con sujecion al reglamento para llevar á cabo la ley de 24 de Mayo de 1863 y esta sábia disposicion que encontramos muy justa, está en perfecta consonancia con todas las dictadas anteriormente, desde 1813 en adelante, y muy conforme

con las leyes desamortizadoras y en armonía con el espíritu descentralizador de la época.

X.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

En nuestro número 9 del 21 de Setiembre último dábamos cuenta á nuestros lectores de que el celoso Ayuntamiento de esta capital había elevado una instancia al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación en suplica de que se destinase alguna cantidad del fondo de calamidades con que poder socorrer las necesidades de este vecindario durante el próximo invierno, fundándose en las inundaciones y pedriscos que desgraciadamente talaron nuestra vega y campo en el pasado Agosto, y concluíamos aplaudiendo tal conducta y manifestando nuestros deseos de poder anunciar en breve que sus ruegos habían sido atendidos.

Pues bien, pocos días han trascurrido y ya hoy nos congratulamos al poder consignar que se han concedido al Ayuntamiento diez mil pesetas, á los fines indicados y por mediación del Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, quien desde el momento que tuvo noticia de lo que se solicitaba procuró utilizar todo su valimiento y el de su Señor hijo D. Francisco en obsequio de tan justa reclamación.

Reciban pues, nuestro pláceme cuantos han intervenido en este asunto, deseando que igual resultado obtengan las peticiones que en este sentido tengan interpuestas los demás pueblos á quienes las inundaciones dejaron en tan triste estado de miseria.

R.

Segun personas bien enteradas, carecen de fundamento los rumores de la traslación á Huelva del Sr. Garcia Espinosa; quien por el contrario, continuará al frente del Gobierno civil de esta provincia. Nos alegramos.

En el extranjero la cosecha de cereales ha sido mala en Francia, Inglaterra y Hungría; escasa en Italia, Austria y Suiza; regular en Rusia y Babiera; y buena en Alemania y los Estados-Unidos.

En esta república la producción obtenida se calcula en 147 millones de hectólitros de trigo, 7 mas que el año anterior. Se supone podrá exportar á Europa 32 millones de hectólitros.

En todos los mercados se nota una tendencia á la alza en los precios de granos.

La sociedad protectora de los animales y las plantas ha reanudado sus trabajos en la sesión de la junta directiva celebrada en Madrid el lunes último.

«De las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación resulta que las cosechas han sido buenas en Barcelona, Cáceres, Ciudad-Real, Córdo-

va, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Logroño, Málaga, Navarra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza, medianas en Alava, Badajoz, Búrgos, Coruña, Cuenca, Girona, Lérida, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora, y malas en Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Guadalajara, Leon, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Valencia.»

En general puede conceptuarse de mala la cosecha de cereales. En cambio la de la vid promete ser buena en la mayor parte de las provincias.

La de Teruel se halla en un estado desventajoso con relación á las demás. Los labradores despues de haber perdido la mayor parte de sus cosechas, se encuentran sin poder sostener sus ganados por falta de pastos.

Por medio del *Boletín oficial* de ayer 4, hace saber el Sr. Gobernador que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha recibido las medallas y diplomas con que han sido premiados en la Exposición vinícola de 1877 los expositores siguientes:

D. Modesto Muñoz, de Manzanera.
Gaspar Alcuten y Bañales, de San Martín del Río.
Pedro José Domingo, de id.
Francisco Bañales y Muñoz, de id.
Salvador Latorre y Andrés, de Teruel.

Los interesados podrán presentarse á recoger los premios en la Secretaría de dicha Junta.

¡A Zaragoza!

Nos remite el Ayuntamiento de Zaragoza un programa de los festejos que la S. H. ciudad dedica á Nuestra Señora del Pilar, Patrona de Aragón. Habrá toros, comparsas, cabalgatas, fuegos artificiales y otros entretenimientos para todos los gustos. Aunque Teruel no está para muchas bromas, algunos habrá que puedan aprovechar la ocasión que se les presenta de divertirse. El viage es barato, animarse pues, y á Zaragoza.

En Barcelona se ha descubierto una falsificación de billetes de Banco. Han sido detenidos los presuntos autores del delito.

En su último número publica nuestro colega *El Liberal* una curiosa estadística para demostrar cuál es la opinión general del país atendiendo al número de lectores de los diferentes periódicos políticos. Segun sus cálculos para 100 lectores democratas hay 23 liberales conservadores; 17 ultramontanos, 9 independientes, 7 constitucionales y 3 moderados.

El matrimonio régio se verificará en la primera quincena de Diciembre.

Las Cortes se reunirán en los primeros días de Noviembre.

En Ciudad-Real las criadas de servir amenazan declararse en huelga, si se las obliga á usar cartilla.

La estadística escolar en el presente curso excederá con mucho á la del año académico de 1878 á 1879. Con este motivo dice un colega que el aumento progresivo en el número de alumnos está en razón inversa de la libertad de enseñanza, y en razón directa de la represión en los programas de estudios y en el régimen de los establecimientos docentes.

No, el aumento de alumnos en los establecimientos de enseñanza, está en relación directa con el estado de tranquilidad y bienestar general del país.

MISCELÁNEA.

LA SEMANA.

Acontece de ordinario y es como un axioma admitido por todos, que *caen las cosas del lado que se inclinan*. Todo, pues, lo que está inclinado, puede asegurarse que caerá, tarde ó temprano; de manera que parece indudable que la torre de San Martín caerá sobre el Seminario, por fuerte que sea el *tente en pié* que antaño le puso Monsieur Bedel. Caerá asimismo sobre el Convento de las Claras la torre del Seminario con campana y todo. Caerá sobre la de enfrente, la casa núm. 8 de la calle de Santa María, por más que los facultativos digan que no es *inminente* el peligro; y la pared del Casino Turolense, sobre la casa de Bernardo; y las tapias de la calle de los Amantes que pertenecen á la casa núm. 9 de la calle de la Paz, sobre cualquiera que pase y pise algo fuerte; y la casa llamada de Iñigo, sobre sí misma; y caerá la que intentó construir Mallén en el portal de Valencia. Lo que no se sabe es si caerá del lado de Mallén ó del lado del vecino; pero de todas maneras, antes de que sepamos hácia donde se inclina, caerá sobre los materiales allí reunidos. Caerá también, como si lo viera, el garrote del desdichado Juan Tonteras sobre la cabeza de algun chiquillo, que siempre resultará ser el más incauto ó el más inocente. Caerá el agua por los caños de las fuentes públicas cuando nadie la necesite, y entonces saltará de las pozas, correrá por las calles, se helará y caerá el que pase y se romperá una costilla. Todo caerá, no hay remedio, y todos vemos, poco más ó menos, hácia que lado. Lo que no caerá, á pesar de los deseos de Mediano, es el premio *gordo* de la Lotería, ni á pesar de los mios, un chaparrón de centenes ó de panecillos. Todo, todo lo que está de pié caerá indefectiblemente; y nosotros mismos caeremos en la hoya, antes de cien años, sin que nadie nos valga. Es la ley general; pero hay casos en que uno se engaña y á eso voy.

Alguna vez ha sucedido que la bala de una escopeta, en lugar de salir por donde comunmente salen todas, ha salido por la culata, dejando mal trecho

al que la disparó. ¿Quién había de creerlo? Todo estaba dispuesto, *inclinado* hacía la boca del arma, y sin embargo.... ¡ahí verá usted!.... Esto mismo ha sucedido con el casino La Tertulia. Creiais vosotros, y yo también, que caía, porque realmente estaba inclinado del lado de la disolución, pero se enderezó y ha inaugurado su renacimiento con un baile *comm'il faut*. Milagros de la juventud, pues solo ella es capaz de sacar mentirosos á aquel y á todos los refranes habidos y por haber.

El día 30 tuvo lugar la *apertura* del curso en el Seminario y el día 1.º la *inauguración* del idem en el Instituto. ¡Pobres estudiantes! ¡Cuan pronto pasa lo bueno! Cuatro días hace que saliais de los exámenes, bajabais las escaleras de tres en tres, saltando de gozo y creyendo lejano, pero muy lejano este malhadado mes de las hojas secas, que hoy os aprisiona nuevamente y os entregará al siguiente y al otro, hasta que llegue á su vez el risueño Mayo y os suelte por esos mundos sin preguntaros adonde vais. Este místico mes de Octubre es terrible, y con razón le teméis, pues de temer es un mes tan largo como el que más, de ceño adusto y cara de vinagre, tan nebuloso y ne-gruzco, y que para aguantarlo es necesario blindarse de camisa de punto y medias de lana y asegurar las habitaciones con cristales y esteras, y hacer provision de leña y tapar las rendijas para impedir que su aliento se cuele por ellas; y que, por fin y postre, á muchos os saca de vuestra casa y á todos os amarra al potro. ¡Pobres estudiantes!

Nadie dirá que en esta semana ha habido *féria*. Para mí, al menos, ha pasado desapercibida. Ninguna gitana se me ha acercado á decirme la buena ventura, á cambio de una perra chica, como otros años. Ví venir una *tribu*, y en ella cinco ó seis rapazuelos medio desnudos, de ojos brillantes y cutis atezado, alegres sobre sus borricos como los pájaros en los tejados al salir el sol.—¿No te parece, le pregunté á un amigo con quien paseaba, que podría sacarse gran partido de esos muchachos si se les instruyera? ¿No ves que ojos tan vivos, qué caras tan inteligentes?—Quizás.... quizás, me contestó; pero que quieres que te diga: si aprisionas sus pies anchos y callosos, sus vigorosos brazos y sus curtidas manos en ricas telas y finísimas pieles: si encierras á esos chicos en un colegio y los sometes al toque de una campana, podría suceder que se trocaran en jóvenes endebles y enfermizos los que sobrevivieran á tal transformación, y tal vez, tal vez los hicieras desgraciados.... No hay que darle vueltas; yo creo que son felices y tengo para mí que al que haga la prueba ha de salirle también el tiro por detrás.... y por último, chico, *lo mismo se muere el Papa que el que no tiene capa*.

El Semanero.

Recomienda nuestro colega El Eco de la Zapatería que los jóvenes aprendices del arte acudan á las clases de Artes y oficios establecidas en Madrid «*en especial á las clases de Geometría y dibujo lineal y de figura.*» ¿No encontrará eco ni protección de parte de nuestro Municipio y Diputación provincial el empeño de La Sociedad económica por establecer en Teruel siquiera una clase de Dibujo para los artesanos? Tenemos entendido que hay Socios competentes dispuesto á dar gratis la enseñanza, solo se piden algunos reales que podrán costar los enseres más precisos para la instalación.

Espiritista celoso del buen nombre de su escuela.

Parece que en S. Petersburgo se sigue una causa ruidosa entre el *prestidigitador* Faustino y un joven espiritista por creer este ofensivo á su escuela que el primero anunciara en carteles que haría *experimentos espiritistas*; cuando estos no dan sesiones públicas por dinero y poseen argumentos *irresistibles en favor de su doctrina*. ¿De verás? Pues hay quien los juzga de embaucadores ó alucinados.

Nosotros respetamos todas las creencias; pero nos parece demasiada susceptibilidad la de este joven ruso. Ya lo saben Vds. prestidigitador y espiritista no puede ser.

Dedica un artículo nuestro colega La Veterinaria Española en su último número á defender las ventajas de la mula para las labores agrícolas y el arrastre en terreno quebrado, por lo cual convendría según el articulista, que nuestros ganaderos se dedicaran á la cria de este híbrido, evitándose así la importación de mulas procedentes de Francia. Mucho importa dilucidar esta cuestión, pues no faltan autores respetables que atribuyen á la cria de la mula nada menos que la decadencia en nuestro país de la raza caballar y su cria, habiendo leyes restrictivas contra aquella.

Parecerá tal vez ocioso á algunos labradores de nuestra provincia pararse en estas pequeñeces, pues ellos utilizan los mismos animales que sus abuelos sin averiguar cuales deben emplearse dada la profundidad y rapidez de las labores, la resistencia y fragosidad del terreno, con las demás circunstancias que una práctica reflexiva, mas no rutinaria, enseña para cada localidad. No hay más remedio que discurrir y sacar el mayor efecto útil con fuerzas de poco coste: de permanecer estacionados en la producción y aumentando las necesidades, llegará pronto el día en que perezcamos de *hambre*.

CHARADA.

Prima, dos veces, en Roma,
prima, dos veces, soy yó;
el *todo*, célebre obispo
de España, que aún no murió;
y *prima dos*, que es el todo,

mujer que conozco yó
y es célebre en este pueblo
hará como un año ó dos.

En una ocasión se despachó un telegrama que decía:

«Mándame la cuenta de Infantes»: el cual al llegar á Londres se había convertido en:

«Mándame cincuenta elefantes.»

En los Estados-Unidos, un padre de familia, de regreso de Europa, rogó á un amigo que dijese por telégrafo á su mujer:

«Mr. Smith ha vuelto: viene muy contento.»

El telegrama llegó en esta forma:

Mr. Smith ha muerto: venga el testamento.»

En otra ocasión se expidió el siguiente parte:

«Poco se ha cobrado: á Juan le han endosado el recibo.»

Y llegó el parte:

«Paco se ha quebrado: á Juan lo han desollado vivo.»

No tenemos inconveniente en dar cabida en las columnas de LA PROVINCIA al siguiente remitido:

Una súplica.

Por Real orden de 21 de Mayo de 1877, publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia de 25 de Agosto del mismo año, se mandó que los señores Jueces municipales y Curas párrocos llenasen los extractos de inscripciones y partidas sacramentales correspondientes al año 1876, que les remitieran al efecto los Jefes de trabajos estadísticos de las provincias, disponiéndose además en la misma Real orden que se abonasen á unos y otros por este trabajo extraordinario cuatro céntimos de peseta por cada extracto.

Es de suponer que todos los señores Jueces y Curas párrocos hayan cumplido, tiempo há, con aquella disposición; y cualquiera supondrá también que se les han satisfecho los cuatro céntimos que se les señaló por su trabajo. También nosotros creíamos que este era ya asunto terminado, pero no es así. Los Sres. Jueces y Curas párrocos, que presentaron sus extractos dentro del mismo año 1877, están esperando todavía que se les paguen aquellos céntimos.

El Sr. Ministro de Fomento y el Director general del Instituto geográfico y estadístico, quisieron que esos trabajos se retribuyesen siquiera fuera modestamente; los trabajos están hechos, y justo, justísimo es que se abone á quien los hizo la insignificante cantidad que se ofreció. Tanto los Jueces como los Curas párrocos se ven precisados muchas veces á abandonar asuntos que podrían producirles algo, por despachar *de oficio* los que les encomiendan los diferentes centros y oficinas del Estado; y esta vez que se les promete una insigni-

nificante retribucion, se echa en olvido el satisfacérsela.

Rogamos, pues, al Sr. Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia y esperamos de su acreditado celo, que pondrá cuanto esté de su parte para que se cumpla lo dispuesto en la Real orden citada.

N.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Octubre de 1879.

Dias.....	Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		M Á X I M A S.		M Í N I M A.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
28	687, 33	23,	20, 2	2,
29	686, 77	26,	24, 3	0, 1
30	687,91	31, 9	30, 2	2, 7

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario.

DIA 6.—Santa Fé, Santa Crótida y San Bruno.

DIA 7.—Santa Justina y San Márcos, papa.

Cultos religiosos de la semana.

DIA 5.

La Cofradia del Rosario celebrará á las diez de la mañana en la misma Iglesia, solemne funcion á su excelsa Patrona, con Misa cantada y sermon que dirá el Presbítero don Miguel Marqués.

En la Iglesia de San Pedro, la Cofradia del Rosario celebra hoy Domingo á las diez de la mañana solemne funcion á su excelsa Patrona, con Misa cantada y sermon que está á cargo del Presbítero Don Miguel Marqués.

El Domingo 12 dará principio en la Parroquia de San Andrés el solemne novenario á Nuestra Señora del Pilar. La hora de las funciones y demás detalles se anunciarán oportunamente.

Efemérides de la semana.

Dia 5—Año 1550.—Fundan los españoles la ciudad de la Concepcion.

Dia 7—Año 1870.—M. Gambett sale de Paris en un glovo aereostático.

Dia 8—Año 1676.—Nacimiento del sabio Benedictino Fr. B. J. Feijóo.

Dia 9—Año 1868.—Sublevacion separatista de Iara en Cuba.

Dia 10—Año 1719.—Desembarque de 4000 ingleses en el puerto de Vigo.

Dia 11—Año 1797.—Muere el sabio Arquitecto D. Ramon Durán.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pest. cénts.
Aceite, arroba para fuera de la capital.	15»75 á 16
Jabon de Albalaté id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro	6 1½
Vino blanco, id. id.	6
Petróleo la lata.	10

Precios del Almudí.

	Pest. cénts.
Trigo. -Chamorra superior de.	11.75 á 12
Id. Chamorro, de.	10 á 10,25
Id. Candéal, de.	10 á 10,25
Id. Jeja, de.	9.25 á 9,50
Id. Royo, de.	9.25 á 9,10
Id. Morcacho, de.	7.50 á 8,50
Id. Centeno, á.	6,81
Cebada, de.	4.25 á 5
Harina de 1.ª 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.	

ANUNCIOS.

El dia ocho saldrán de la Posada del Tozal las tartanas de Tomás Maicas, si hay viajeros, para Zaragoza. Se admiten asientos á cien reales cada uno ida y vuelta, haciendo el viaje en dos dias y medio, si el tiempo lo permite; con estancia en Zaragoza de tres dias; pero si á los viajeros les conviniera estar uno ó dos dias más, pagarán además la costa de tartanero y caballeria. 2—2

COLOCACION de pararrayos, timbres eléctricos, indicadores etc.
J. Riera. Revolucion 2 principal.

NADIE ignora que las carreras del Estado son las únicas que ofrecen hoy dia un porvenir seguro á la juventud.

NINGUNA entre ellas ofrece las ventajas que la de Telégrafos. Preparacion para el ingreso.

J. Riera. Revolucion 2 principal.

Hasta el 15 del actual se hallarán de venta á precios económicos los enséres de la casa núm. 9 de la plaza de San Miguel, por tenerse que ausentar su dueño de esta capital. Entre dichos enséres figura un excelente piano horizontal de seis octavas.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, facilmente se recobra una robusta salud.

Las pildoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturalezas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las pildoras de Brandreth, desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B, Brandreth. Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle de Moncada, núm. 20, Barcelona.—Almacen de drogas.
Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

ALMACEN DE PAPEL Y SOBRES

DE AMADO GARCIA

Virgenes 3 y 5, Zaragoza.

Este Establecimiento tiene un gran surtido del Pais y Extranjero en papeles de escribir, de impresion, de envolver estrazas, tarjetas, cartones, cartulinas y variacion en papeles y sobres de color.

e itmbran todos los papeles gratis.

Tarjetas timbradas á 4 rs. el ciento, en colores 6 rs.

En papelería todos los precios sumamente económicos.

Pedir tarifas.